



El Ayuntamiento de Laguna de Duero convoca,
dentro de los Concursos Literarios Justas Poéticas Castellanas, el

**LIII PREMIO DE POESÍA LAGUNA DE DUERO 2024
bajo las siguientes**

BASES

1ª Los trabajos que se presenten estarán escritos en lengua castellana, serán inéditos, originales y no premiados en otros concursos en el momento del fallo del jurado. En caso de ser premiado posteriormente a su presentación al concurso y antes del fallo, es de obligado cumplimiento que el autor lo notifique a través del correo electrónico cultura@lagunadeduero.org para proceder a la retirada de su trabajo. Se admitirá un solo trabajo por autor. Los autores deberán de ser mayores de edad.

2ª **El tema** será de libre elección por el autor. **Su extensión** será de un mínimo de catorce versos y un máximo de ciento cincuenta. Los trabajos se presentarán perfectamente legibles, habrán de estar paginados, en formato A4, escritos por una sola cara, a doble espacio en tipo de letra *Times New Roman*, cuerpo 12.

3ª Los trabajos se presentarán por el **sistema de plica**, sin firmar indicando en el encabezamiento el título y seudónimo adoptado por el autor.

No se admitirán trabajos que lleguen a través del correo electrónico ni por correo postal, solamente trabajos remitidos a través del **formulario web**: <http://www.lagunadeduero.org> con el siguiente recorrido: sede electrónica, acceso, inscripción Justas Poéticas (columna de la derecha).

4ª El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día **14 de enero de 2024** a las 23:59 horas, hora española.

5ª Se establece un Primer Premio dotado con DOS MIL EUROS (2.000 €) Y PLACA y un Premio Local dotado con TRESCIENTOS EUROS (300 €) Y PLACA. A los premios se les aplicará la retención vigente del I.R.P.F.

Todos los trabajos presentados optan al Premio General. Una vez otorgado éste, se elegirá el Premio Local entre los no premiados que estén empadronados en Laguna de Duero.

Los premios serán entregados en acto público que se celebrará en una fecha cercana al 23 de abril de abril de 2024. Es de obligado cumplimiento la presencia del ganador, siempre que esté domiciliado en el territorio español. Si el ganador vive fuera de territorio español no se remitirá la placa.

No se podrá premiar en la misma categoría a una persona que ya haya recibido un premio en las últimas cinco ediciones (desde 2019 en adelante).

Los premiados deberán firmar una declaración responsable de que las obras son inéditas, originales y no han sido premiadas en ningún otro certamen o concurso con

Plaza Mayor y de España, 1 - 47140 Laguna de Duero (Valladolid) - C.I.F. P4707700C - Teléfono: 983 540 058 - <http://www.lagunadeduero.org> - e-mail: informacion.registro@lagunadeduero.org



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002D155000A4H5X6X7N2G7 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA LUCIA CASTRO GARCIA-Concejala Delegada de Cultura - 03/01/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2024 10:35:40</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023156352 Fecha: 06/10/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	--

CSV: 07E8002D155000A4H5X6X7N2G7





anterioridad.

6ª El Jurado estará presidido por el Alcalde de la localidad o persona en quien delegue y compuesto por diversas personalidades del mundo de la cultura.

7ª El fallo del jurado será emitido durante la primera quincena del mes de abril de 2024, salvo por causa de fuerza mayor. En ese momento se informará personalmente a los premiados y posteriormente se difundirá a los medios de comunicación. El fallo emitido por el jurado será inapelable, siempre que cumpla con los requisitos de las bases, así como cuantas decisiones adopte referidas a dudas que pudieran plantearse.

BASE ADICIONAL: La participación en el certamen supone la aceptación total de las bases.

Para más información al teléfono 983 542 350: cultura@lagunadeduero.org

Los datos que se facilitan serán incluidos en un fichero automatizado denominado "Concursos literarios" del Ayuntamiento de Laguna de Duero cuya finalidad es la difusión de las bases de los concursos literarios que convoca este Ayuntamiento. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición indicándolo en la plica.

En Laguna de Duero, a la fecha que consta en la huella digital incrustada en el presente documento.

LA CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA

(por Decreto de 28/06/2023 y modificación de Decreto 03/10/2023)

Fdo. Lucía Castro García

Plaza Mayor y de España, 1 – 47140 Laguna de Duero (Valladolid) - C.I.F. P4707700C - Teléfono: 983 540 058 - <http://www.lagunadeduero.org> - e-mail: informacion.registro@lagunadeduero.org



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002D155000A4H5X6X7N2G7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LUCIA CASTRO GARCIA-Concejala Delegada de Cultura - 03/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2024 10:35:40

EXPEDIENTE :: 2023156352
Fecha: 06/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002D155000A4H5X6X7N2G7

